

**MINERA VALPARAISO S.A.
(SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA)**

INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE VALORES N° 0098

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio de **MINERA VALPARAÍSO S.A.** ("Minera Valparaíso" o la "Sociedad"), se cita a junta extraordinaria de accionistas para el 22 de febrero de 2019, a las 13:00 horas, a llevarse a efecto en Teatinos 220, Piso 7, comuna de Santiago. El objeto de la junta será someter a consideración de los accionistas las siguientes materias:

- (a) Operación con Partes Relacionadas.** Aprobación, conforme al Título XVI de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, de las operaciones con parte relacionada consistentes en la adquisición de uno o más de los siguientes activos no operacionales de propiedad de la filial Puertos y Logística S.A. ("Pulogsa"):
- (i) Participación que Pulogsa mantiene en la sociedad anónima cerrada "Forestal y Pesquera Callaqui S.A." y que asciende a un 4,76% de sus acciones con derecho a voto, por un monto de US\$16.303.500, o aquel monto que libremente acuerde la Junta;
 - (ii) Sitios eriazos ubicados en Avenida La Marina N°679-Lote B Infiernillo y Avenida La Marina N°693-Lote C Infiernillo, comuna de Talcahuano, por un monto total de US\$3.991.000, o aquel monto que libremente acuerde la Junta; y
 - (iii) Sitio eriazo ubicado en Lote Las Dunas-Camino Internacional Lolleo, de la comuna de San Antonio, por un monto de US\$1.641.500, o aquel monto que libremente acuerde la junta.

Para efectos de la consideración de las operaciones con parte relacionada referidas precedentemente, se han puesto a disposición de los señores accionistas de Minera Valparaíso S.A. los Informes de los Evaluadores Independientes designados por el Directorio de Minera Valparaíso S.A., esto es, BDO Consulting SpA, en relación a la participación de Pulogsa en Forestal y Pesquera Callaqui S.A., y Consultek SpA, en relación a los inmuebles individualizados en los números (ii) y (iii) del párrafo anterior.

Los documentos antes señalados están disponibles en la página web de Minera Valparaíso S.A. (www.minera.cl) y en sus oficinas sociales ubicadas en Teatinos 220, piso 8, comuna de Santiago.

- (b) Facultades al directorio.** Facultar al directorio de la Sociedad para realizar todas las actuaciones que sean necesarias con motivo de las operaciones antes indicadas y llevar a cabo los actos y convenciones convenientes para su perfeccionamiento, con amplias facultades.
- (c) Otros acuerdos.** Adoptar los demás acuerdos y medidas que resulten necesarias para implementar las materias aprobadas por la Junta en conformidad a lo indicado en las letras precedentes.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y PODERES

Según lo dispone los artículos 62 de la Ley de Sociedades Anónimas y 103 del Reglamento de Ley de Sociedades Anónimas, podrán participar en la junta extraordinaria que se cita, con los derechos que la ley y los estatutos les otorgan, los accionistas titulares de acciones inscritas en el registro de accionistas de la Sociedad a la medianoche del 16 de Febrero de 2019.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la junta, a la hora en que ésta deba iniciarse.

EL PRESIDENTE